



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Parque Nacional Natural Chingaza



****20187160002591****

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: ***20187160002591***

Fecha: **12-10-2018**

Código de dependencia 716
PARQUE NACIONAL NATURAL CHINGAZA
Bogotá, Colombia.

Señor:
ALVARO BRAVO BARRAGAN
Bogotá

Ref: Respuesta Denuncia por alta velocidad vehículo del consorcio EAB

Cordial Saludo,

De acuerdo con la denuncia radicada por usted en el puesto de control Piedras gordas del PNN Chingaza relacionada con el incumplimiento de la reglamentación establecida para el tránsito de los vehículos dentro del área protegida (40 km/h - luces siempre encendidas), nos permitimos agradecerle por la información brindada de manera inmediata al equipo del parque.

Teniendo en cuenta el suceso descrito, en el cual manifiesta que el vehículo del consorcio de la EAB transitaba con las luces apagadas y a alta velocidad por la vía del área protegida, le informamos que realizaremos el debido llamado de atención al personal correspondiente, investigando cual fue el vehículo implicado según la hora informada por usted en el puesto de control.

Agradecemos nuevamente sus observaciones y esperamos que este tipo de eventos no se repitan, puesto que son situaciones de riesgo para nuestros visitantes, fauna silvestre y personal en general que reside dentro del área protegida.

Cordialmente:

JUAN CARLOS CLAVIJO FLOREZ
Jefe Parque Nacional Natural Chingaza
Proyecto: MCASTELLANOS



Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia
Teléfono: 3532400 Ext 3302
www.parquesnacionales.gov.co